



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



**Vicenciado en Administración**  
a la señorita

**María del Pilar Villalobos**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día doce de abril de mil novecientos ochenta y dos.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.



El Secretario

Dr. Jaime Humberto Berjones Romero

SECRETARIA

El Rector de la Universidad

Dr. Guillermo Pelgado Robles

RECTORIA